

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37359** *HORMIGONES LUCENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 5/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Camilo Carreira González contra "Hormigones Lucenses, S.A.", se ha dictado resolución por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 13.250,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Lugo, 3 de diciembre de 2010.- Secretario, don Rafael González Alió.

ID: A100089780-1